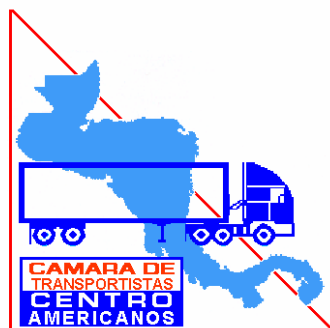


Cámara de Transportistas Centroamericanos

37 Calle "A" 19-97, Zona 12, Guatemala, C. A.
Telefax (502) 24420255 - 24421348

www.catransca.net

Correo: info@catransca.net



INFORMATIVO CATRANSCA

Volumen 1, No. 4

11 Noviembre 2002

CONTENIDO:

Las Aduanas y el Transporte en Centroamérica	2
Nota de Duelo	3
Plan de seguridad de la PNC	4
Nota de Duelo	4
A nuestros lectores	4
Convenio Canacar - Fecatrans	4
Nuestra Misión	4

De Interés Especial

- Asume nuevo Superintendente de la SAT
- Cambios en la cúpula de la Policía Nacional Civil de Guatemala
- Anuncian operativos policiales en Guatemala para prevenir robos y atracos al transporte
- Consternación en CNT de Guatemala por muerte violenta de su ex presidente Sergio Garzaro

ACUERDOS CON ADUANA DE NICARAGUA

Debido a la constante problemática que se les ocasiona a los conductores en los puestos de aduanas de Nicaragua, recientemente se llevó a cabo una paralización de los transportistas en el puesto aduanero fronterizo denominado Peñas Blancas entre Nicaragua y Costa Rica.

Durante el paro los transportistas convocaron a los dirigentes de las entidades asociativas de los países de Nicaragua y Costa Rica, así como al presidente de la Federación Centroamericana de Transporte, para que realizaran las negociaciones con las autoridades de los países colindantes de ese puesto aduanero.

Los acuerdos adoptados por los funcionarios y los dirigentes del transporte se resumen a continuación:

1. Las revisiones físicas de los vehículos por parte de la policía de narcóticos de Nicaragua será selectiva y aleatoria a un máximo del 20%.
2. Las autoridades de Migración de Nicaragua eliminará el cobro de extras.

3. Se realizarán reuniones periódicas permanentes cada mes entre los dirigentes transportistas con las autoridades encargadas del control de los puestos aduaneros de Nicaragua.
4. Las revisiones de Narcóticos se iniciarán a partir de las 6.00 A. M.
5. Se logró la ampliación del tiempo de tránsito de Peñas Blancas a Managua
6. Las autoridades de Costa Rica aplicarán una rebaja del 30 por ciento en el precio de la fumigación a los vehículos de transporte.
7. Implementación de medidas de seguridad en la zona primaria de aduana por parte de Costa Rica, sanitarios e iluminación.
8. Se habilitará una ventanilla única para la atención a los transportistas.

Ahora es importante que los transportistas mantengan comunicación con los dirigentes para informar el fiel cumplimiento de los acuerdos con las autoridades.

LEY DE TRANSPORTE EN GUATEMALA

En el Congreso de la República de Guatemala se ha iniciado el proceso de discusión y aprobación de la iniciativa de la Ley Marco del Transporte Terrestre.

Entre los aspectos relevantes del proyecto se contemplan los siguientes:

Todo vehículo de transporte sea de carga o pasajeros deberá obtener la autorización.

Los vehículos cuyo modelo sobrepase los doce

años no podrá prestar el servicio de transporte, de lo cual se deduce que no podrán utilizarse los vehículos cuyo modelo sea anterior a 1991.

Las multas por infracción a la Ley varían entre los Q. 3,000.00 a Q. 24,000.00, según el caso. La Dirección de Transportes tendrá la facultad de suspender y cancelar autorizaciones.

Es importante que los empresarios del transporte apoyemos las gestiones de los dirigentes.

LAS ADUANAS Y EL TRANSPORTE EN CENTROAMERICA

Desde principios de la década de los años noventa, los presidentes de los países de Centroamérica inspirados por la creciente globalización de la economía mundial y por los acontecimientos de pacificación y democratización de la región, convinieron relanzar formalmente el proceso de integración centroamericana sobre bases que hacen compatibles los procesos nacionales de apertura externa con un proceso renovado de integración regional. Con esa disposición, Centroamérica se propone constituirse como un área económica integrada, en la que las mercancías se pueden transportar por sistemas de transporte intermodales de un océano a otro sin inconvenientes de límites intra regionales, en la que los puertos y el transporte de diferentes países compiten para ofrecer el mejor servicio al menor costo y en la que las mercancías pueden desembarcarse en el puerto de un país, reelaborarse en otro y salir por el puerto de un tercero utilizando el servicio de transporte de nacionalidad de cualquier país miembro. Esta posición de Centroamérica ante el mundo, demuestra una verdadera definición de integración económica de los países de la región.

Para que esta posición sea factible, la región deberá continuar fortaleciendo su proceso de integración, haciendo factible la libre movilidad de factores así como la armonización de políticas macroeconómicas y de marcos regulatorios con el fin de fomentar la competitividad y el desarrollo de la región. Esto requiere también de una estrategia de desarrollo del sector transporte y de los sistemas aduaneros que contengan acciones para convertir la posición geográfica privilegiada de Centroamérica en una ventaja competitiva de la región.

En la actualidad, se cuenta con instrumentos que ofrecen un marco jurídico que regulan las actividades del transporte de mercancías y controles aduaneros en la región tales como el Acuerdo Centroamericano de Circulación por Carreteras, el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, el Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y sus protocolos. A pesar de que dichas disposiciones se encuentran vigentes, en algunos casos carecen de apli-

cación práctica en algunos de los países, sin embargo, se ha considerado que son las bases para el desarrollo sostenible del comercio regional.

A pesar de que en los últimos años los países centroamericanos dieron pasos importantes hacia la liberación del comercio, algunos participantes en las economías nacionales todavía están apegados a formas de conducta anticompetitiva, tal como se percibe del actuar de los órganos aduaneros de los países de la región. Dentro del proceso de creación de mercados ampliados, que en Centroamérica se ha denominado como regionalismo abierto, las Aduanas juegan un papel determinante, ya que para alcanzar altos niveles de competitividad y acentuar el desarrollo del regionalismo se hace indispensable que los órganos aduaneros de los países centroamericanos opten por flexibilizar, armonizar y unificar procedimientos aduaneros particularmente en las operaciones de tránsito internacional y sean aplicados a plenitud.

Las funciones del Sistema Aduanero están definidas en el ámbito internacional para cumplir con cuatro roles fundamentales, dentro de ellos reviste singular importancia el rol de facilitador al comercio. Como facilitador del comercio el Sistema Aduanero debe cambiar el modelo de la “competencia administrada” del pasado, donde su cliente era un Estado interventor y proteccionista al modelo de la “competencia total” donde su cliente es el conjunto de empresas que compiten en mercados globales donde la velocidad, seguridad y el costo del trasiego de mercancías tienden a ser cada vez más importantes.

Para medir el desempeño de las aduanas es necesario establecer indicadores que siendo verificables objetivamente, permitan comparar la ejecutoria de las aduanas de los países de Centroamérica con las mejores del mundo. Los indicadores de gestión comprenden, de acuerdo a los cuatro roles que deben cumplir las aduanas los siguientes:

- **Facilitación:** tiempos promedios que dura la tramitación de las declaraciones aduaneras así como las declaraciones tramitadas por empleado.

- **Recaudación:** costo de recaudación, recaudación por funcionario de aduana, porcentajes de recaudación sobre el presupuesto, etc.
- **Control de Mercancías:** valor de los decomisos como porcentaje de la importación, empresas auditadas por fiscalizador, entre otros.
- **Generación de Información:** número de informes estadísticos generados, días de retraso para la generación de informes, cantidad de personas que reciben informes públicos de actuación y operaciones aduaneras, etc.

En cuanto a la medición de los avances en los procesos de modernización también es importante medir el porcentaje del presupuesto asignado para desarrollo de nuevas instalaciones, estado de las mismas, y en fin todo lo referente a infraestructura.

Sin duda el mayor problema que está afectando en la actualidad a los usuarios de las aduanas de los países de Centroamérica es la falta de cumplimiento del rol de facilitador que debe cumplir el Sistema Aduanero de cada país. En este punto es importante plantear con precisión los datos recabados, de acuerdo a recientes estudios realizados por especialistas de entidades reconocidas sobre la efectividad de la ejecutoria de las operaciones aduaneras, en Centroamérica se requiere un tiempo promedio en el trámite de una declaración aduanera de 72 horas por parte de las aduanas desde que se inicia la tramitación hasta el momento de autorización del despacho del medio de transporte que traslada las mercancías, mientras tanto en otros países donde el Sistema Aduanero cumple eficientemente el rol de la facilitación, la misma operación se mide en minutos.

Hoy en día, conmueve presentarse a los puestos aduaneros fronterizos y puertos de los países de Centroamérica a realizar trámites de autorización y despacho de mercancías, tanto en los casos de importaciones y exportaciones como para operaciones de tránsito internacional; los auxiliares de la función pública aduanera como define el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (más conocido como CAUCA) a los transportistas y agentes aduaneros deambulan por largos períodos de tiempo de una ventanilla a otra buscando ser atendidos oportuna y adecuadamente por los funcionarios de las aduanas sin lograr su objetivo. La prepotencia de los empleados de aduanas y la discrecionalidad en sus actuaciones se impone ante la

falta de procedimientos aduaneros claros y unificados. Se evidencia la falta de eficiencia en la atención a los usuarios para la atención adecuada de sus gestiones y en los casos poco comunes los trámites para ser resueltos tardan días y en algunos casos hasta semanas. Los vehículos que transportan las mercancías son detenidos en los puestos aduaneros por tiempos excesivos en casos de reparos o discrepancias en las declaraciones, siendo utilizados por las aduanas como bodegas fiscales en las zonas primarias y todavía les aplican cobros de parqueo por valores que se salen de lo normal, en algunos países como Guatemala se limita la opción de someter las mercancías al régimen de traslado a depósitos aduaneros internos para resolver los casos de discrepancias. Con estas disposiciones los costos del sector transporte están siendo seriamente afectados, los incrementos por tiempos de estadía en aduanas de fronteras alcanza cifras millonarias, afectando consecuentemente un renglón muy significativo en la actualidad como lo es la competitividad.

Es tiempo de que las autoridades superiores tanto del ramo de aduanas como de las entidades nacionales y regionales de economía tomen conciencia de los efectos de la ineficiencia de los procesos y de las acciones de los empleados de aduanas, es urgente marcar un alto a esta situación y tomar las acciones correctivas. Los conceptos de competitividad y facilitación al comercio han quedado relegados ante la ineficiencia de las aduanas.

La organización aduanera del futuro, en su concepción básica, es aquella que alcanza estándares de clase mundial (calidad total) mediante una búsqueda continua por satisfacer las necesidades de todos sus clientes al menor costo posible, aprovechando la tecnología de información según las normas internacionales

Nota de Duelo

El día Sábado 9 de Noviembre falleció la señora

JUSTA CRISTINA CIFUENTES

Quien fuera la madre del presidente de nuestra Junta Directiva señor Fernando Rivas Cifuentes a quien le presentamos nuestras condolencias y le rogamos a Dios le de fortaleza por la irreparable pérdida.

Cámara de Transportistas Centroamericanos

37 Calle "A" 19-97 Zona 12
Ciudad Guatemala, C. A.
Teléfono (502) 24421348
Telefax (502) 24420255
Correo: info@catransca.net

¡Estamos en el WEB!
www.catransca.net

NUESTRA MISIÓN:

**Promover el
desarrollo y
mejoramiento del
transporte por
carretera,
defendiendo y
coordinando los
intereses de nuestros
asociados**

Nota de Duelo

El día Martes 5 de Noviembre del año en curso fue asesinado el amigo transportista y dirigente gremial:

SERGIO ROBERTO GARZARO M.

Por este medio manifestamos a su apesurada familia y amigos, nuestras muestras de condolencia y le pedimos a nuestro creador les de la fortaleza para aceptar el lamentable hecho.



A nuestros lectores:

La violencia incontrolada que prevalece en Guatemala está golpeando severamente al sector transporte, en las últimas semanas se ha sufrido un incremento en los actos violentos que han afectado al gremio de los transportistas del país.

La cantidad de reportes de vehículos de transporte que han sido objeto de atracos y robos es alarmante, hay casos de predios de vehículos de carga que han sido sorprendidos por delincuentes que han extraído vehículos cargados para ser robados y saqueadas las mercancías que se encuentran a bordo. Los atracos en las carreteras del país a los medios de transporte tanto en la modalidad de carga como de pasajeros también se han incrementado considerablemente al grado que las estadísticas de robos están por encima de los datos de años anteriores.

En los últimos días la ola de violencia cegó la vida de Sergio Garzaro Marroquín uno de los dirigentes del transporte en nuestro país, empresario transportista, ex presidente de la Coordinadora Nacional de Transportes y colaborador de actividades empresariales. El clamor de los transportistas es unánime, pedimos el cese de la violencia en el país, somos empresarios trabajadores, merecemos y exigimos seguridad.

LA JUNTA DIRECTIVA

NOTICIAS DE INTERÉS

Convenio FECATRANS—CANACAR

La Federación Centroamericana de Transporte a través de la presidencia ha realizado los contactos con dirigentes de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga de México con el propósito de alcanzar el consenso para la implementación y firma de un convenio de cooperación que permita a ambas entidades el intercambio de experiencias en el apoyo a sus respectivos asociados.

Uno de los objetivos principales del convenio es establecer criterios comunes para la firma de una declaración conjunta de ambas entidades para solicitar a los funcionarios de los gobiernos de ambas regiones que se pospongan las negociaciones de apertura para los servicios de transporte.

Plan para reducir robos al transporte

La Policía Nacional Civil de Guatemala ha anunciado que se implementará un plan nacional coordinado con los sectores de la industria, comercio y transportistas para la reducción de robos y atracos a los vehículos de transporte en el país.

Considerando que se aproxima la temporada de las fiestas de fin de año los dirigentes del transporte han realizado las gestiones ante las autoridades encargadas de la seguridad pública del país para tomar las medidas necesarias para prevenir las acciones de los delincuentes.

Se ha coordinado un plan de acción policial con lo cual se espera reducir los atracos y robos a los vehículos de transporte de carga y pasajeros en el país.